

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR

**Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública.**

Entrevista concedida a los medios de información, al concluir la inauguración del coloquio “Política Tributaria, ejercicio presupuestal, crecimiento económico y bienestar social”, en el Palacio de la Autonomía.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Como ustedes saben con este acto iniciamos las consultas sobre el Plan Nacional de Desarrollo, el tema es difícil, es complicado, pero, si no fortalecemos las finanzas en los estados, municipios y Federación, difícilmente, con muchas complicaciones vamos a poder realizar los objetivos que nos hemos planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas que también tienen las entidades federativas y los municipios.

No se van a aumentar impuestos, tampoco tasas, simple y sencillamente con la misma estructura tributaria queremos presentar, con ayuda de expertos y sectores económicos, una serie de iniciativas de reforma en el mes de septiembre para que entren en vigor, y ya pudiéramos tener resultados tributarios en el 2020.

PREGUNTA.- ¿Estamos hablando, como lo decía en su discurso, medicinas, alcohol, tabaco?

RESPUESTA.- Sí, estamos hablando de los IEPS, estamos hablando también de la parte ambiental, ya existe, es un desorden, los impuestos al patrimonio, particularmente al predial, es una vergüenza que nuestro país ocupe el último lugar en recaudación del predial, requieren los municipios mucho apoyo de la Federación.

Creo que si logramos tener éxito, se puede cumplir y se va a cumplir la meta de crecimiento de cuatro por ciento, porque tenemos ahora tres elementos ya fundamentales.

Con la posible aprobación en el periodo extraordinario de la Ley de Austeridad, hay una garantía y un complemento, ya un nuevo marco institucional para garantizar que el gasto se ejerza de manera racional. Tenemos también una certeza, una seguridad los inversionistas de que habrá disciplina fiscal, y tenemos también algo que caracteriza a Andrés Manuel, que es el manejo honesto y escrupuloso de los recursos.

Creo que, por decirlo de alguna manera, como que ya tenemos tres patas de la mesa, nos falta otra, contar con un incremento recaudatorio, pienso yo que podemos lograr en el 2020 ya alcanzar dos puntos del producto nacional.

PREGUNTA.- ¿No sería entonces contraproducente diputado, porque dice que no van a aumentar impuestos en el 2019, pero en el 2020?

RESPUESTA.- Ah no digo, los aprobaríamos, mi idea es que se aprueben en el 2019 dentro del paquete económico y estos tendrían resultados el siguiente año, 2020.

PREGUNTA.- ¿A cuánto estaríamos pensando en subir la tasa?

RESPUESTA.- No. No hay aumento de tasas en ningún lado.

PREGUNTA.- ¿Sería el IEPS entonces?

RESPUESTA.- No, simple y sencillamente hay una regulación nueva que queremos establecer en el comercio digital, ahí pues no hay más que una fuga muy grande de recursos con todas las empresas que participan en este comercio, es una competencia también desleal, sí es un problema internacional por los acuerdos tributarios, pero tenemos ya las experiencias y el permiso, por decirlo de alguna

manera, de los organismos mundiales para que los países pudieran aplicar regulaciones.

Ya lo hizo Argentina, ya lo hizo Perú, lo hizo también Colombia, lo hizo Uruguay, está por hacerlo también Chile, y creo que México lo puede hacer, ahí es una fuente importante de recursos, de regulación y esperaremos bajo este camino el acuerdo internacional que se está desarrollando en los países del G20 y de los países de la OCDE.

También algo que nos constituye un dolor de cabeza es toda la actividad criminal que es extendida, muy sólida, muy potente y que tiene que ver con la facturación falsa. Se han establecido algunas medidas como la compensación universal o el incremento de los años de prisión como delito grave, pero sigue siendo una asignatura pendiente acabar con este flagelo.

En el caso de la renta no se va a aumentar ninguna tasa, se van a respetar las de 30 y 34 por ciento que existen en estos momentos, pero hay una diferencia muy grande, como yo les comentaba en esto de que lo que dice la ley es una cosa, pero lo que efectivamente pagan algunos es otra.

Entonces, son pasos pequeños pero sustanciales para reducir ese margen, ya hemos hecho un acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación para que revise todos los gastos fiscales, vea cuáles son viables, cuáles no.

Algo que sí les comento, es urgentísimo poner a discusión el tabaco, las bebidas azucaradas, la comida chatarra y el alcohol, porque es verdaderamente lamentable el estado que guardan los servicios de salud, y la mayor parte del gasto se está yendo a cubrir la atención de la obesidad y de los cánceres y de las enfermedades cardiovasculares, ahí se va una parte significativa del gasto, de la atención, de los internamientos, de las consultas y son muchas pérdidas humanas y pérdidas en el ámbito productivo y también en la parte financiera.

Todos los países, nosotros fuimos pioneros, todos los países están ya avanzando en estas medidas preventivas a través de la actualización de los IEPS a estos productos que están vinculados estrechamente.

Son cinco acciones, evidentemente están las que se refieren al patrimonio, al predial, no se va a incrementar ni nada, simple y sencillamente se va a ayudar a modernizar a los catastros, a auxiliar a los presidentes municipales y a homologar toda la parte que tiene que ver.

Tampoco el impuesto a la tenencia se va a inventar, ni se va a incrementar, ni nada, simple y sencillamente creemos nosotros, es una opinión particular, que lo mejor es homogenizarla, participar del 100 por ciento a las entidades federativas y a los municipios, la Federación no se quedaría absolutamente con nada.

Lo que queremos es que los gobernadores salgan de ese vasallaje vergonzoso por la penuria fiscal que padecen.

PREGUNTA.- ¿O sea un nuevo rediseño tributario?

RESPUESTA.- Pues todavía no es tanto un nuevo rediseño tributario, trabajaremos con la misma estructura, se cumple la promesa de campaña de Andrés Manuel, que hasta después de 2021 se discutirá toda la estructura tributaria, pero ahora con esta estructura nosotros queremos, sin modificarla, queremos alcanzar esta meta recaudatoria.

PREGUNTA.- ¿Y este caso del IEPS a bebidas endulzadas, a comida chatarra a alcohol, es específicamente la posibilidad de incrementarlo, de aplicarlo?

RESPUESTA.- Son actualizaciones, porque ya desde hace casi cinco años no tienen actualización, yo creo que la idea es revisarlos y actualizarlos. La situación del sistema de salud está de un colapso, sobre todo por los gastos en esta epidemia que son todas estas enfermedades catastróficas.

PREGUNTA.- ¿En un incremento?

RESPUESTA.- La idea es actualizarlo conforme a la inflación acumulada.

PREGUNTA.- ¿Cuánto se esperaría recaudar con la optimización de estos impuestos?

RESPUESTA.- En todos los que les he mencionado, yo creo que podemos muy bien llegar a superar los 450 mil millones de pesos.

PREGUNTA.- ¿Y cuánto irían (inaudible) de estos, correspondiente al predial?

RESPUESTA.- No, ahí tienen impuestos locales y hay que recordar que también la participación, IVA y renta también se participan, entonces, aquí había un fortalecimiento de todos.

PREGUNTA.- ¿Esta actualización, diputado sería para 2021 o para 2020?

RESPUESTA.- Yo creo que pudiera ser para aprobarla en 2019 para que entre ya con sus efectos de incremento de gasto.

PREGUNTA.- ¿En la próxima Ley de Ingresos 2019?

RESPUESTA.- En la próxima Ley de Ingresos que nos llega el día ocho. La idea es pues todo esto, se van a instalar mesas en la facultad de contaduría, en la facultad de derecho, también el tecnológico de Monterrey va a participar.

Tenemos ya la asesoría directa de la CEPAL para ver el diseño que se tiene en otros países, si ustedes ven, el reporte fiscal de la CEPAL es muy parecido, casi igual a las mismas propuestas que estamos haciendo. Yo creo que el programa de la CEPAL puede ser la guía con la que trabajemos.

PREGUNTA.- ¿El seis por ciento que mencionaba Andrés Manuel en el Plan de Desarrollo, si es viable?

RESPUESTA.- Es viable, creo que hay certezas de la iniciativa privada, necesitamos garantizar que haya respeto al Estado de derecho, mantener esta disciplina fiscal y darle toda la confianza y certidumbre porque requerimos un aumento significativo de la inversión privada, pero sobre todo, ante todo y sobre todas las cosas, lo que necesitamos es un incremento muy fuerte de la inversión pública.

PREGUNTA.- Diputado ¿coincide que hasta ahorita en economía vamos requetebién como dice el Presidente?

RESPUESTA.- Podemos ir mejor, yo creo que podemos ir mejor, apenas se ha dado la información del primer trimestre, pero creo, con todo este debate, lo bueno es que la sociedad va a debatir, hemos iniciado por la universidad, por un organismo tan prestigiado como la CEPAL.

Creo que aquí el movimiento académico, todo el acervo científico y cultural, la especialización de las instituciones de educación superior, pues se van a poner en movimiento a partir de este inicio de consulta y creo que va a haber muchas aportaciones al debate, al Plan Nacional de Desarrollo y la Cámara de Diputados va a asumir su responsabilidad de incorporar todo lo que fortalezca la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son los beneficios de este Plan, qué término garantiza esta Plan?

RESPUESTA.- Primero la garantía de un manejo escrupuloso del gasto, a lo mejor ustedes no los ven como los viejos planes de desarrollo que traían muchos números, pero aquí son principios básicos, son aspectos fundamentales de confianza a la inversión privada, de ratificar que debe haber una asociación entre la inversión pública y los privados, se ratifica, y además se crean las condiciones también para aumentar la inversión del Estado.

Muchas gracias.

--ooOoo--